

Señores:

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ
E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL- PREINSCRIPCIÓN DE HIPOTECA NO. 2022-000080

DEMANDANTE: MIGUEL IGNACIO BRICEÑO

DEMANDADO: BANCOLOMBIA// RF ENCORE S.A.S hoy RF JACP S.A.S

NELSON ALFONSO GARZON RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino, residente y domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece a pie de firma, obrando como apoderado judicial de la parte actora, comedidamente me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el Auto del 03 de Agosto del 2023

CONSIDERACIONES

1. Por auto del 14 de Octubre del 2022 su despacho ordenó la notificación a RF ENCORE S.A.S a la carrera 7 #32-33 de Bogotá de la notificación de que trata el Art 291 y 292 o el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022 al correo electrónico jjpelaez@refinancia.gov.co.
2. Conforme al auto 03 de agosto del presente año, se de aplicación al enciso segundo del Art 301 del C.G.P la notificación por conducta concluyente en atención por lo manifestado de la apoderada judicial de la parte demandada quien se constituyó como apoderada especial respecto del auto admisorio de la demanda e indicó otro correo electrónico diferente al indicado por su despacho.

PETICIONES

Comedidamente solicito a su despacho reponer el auto del tres de agosto de 2023 dando por notificado a la sociedad ENCORE S.A.S hoy RF JACP S.A.S

Cordialmente;


NELSON ALFONSO GARZON RODRÍGUEZ.
C.C. No. 4.097.053 de San Miguel de Sema.
T.P. No. 69.191 del C.S. de la J.
Correo electrónico: nelsongarzonabogado@hotmail.com.

RECURSO DE REPOSICIÓN 2022-00080

Nelson Alfonso Garzon Rodriguez <nelsongarzonabogado@hotmail.com>

Mar 08/08/2023 10:46

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Ubaté

<jcmpalubate@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificacionesjudiciales@refinancia.co

<notificacionesjudiciales@refinancia.co>

📎 1 archivos adjuntos (315 KB)

CamScanner 08-08-2023 10.39.pdf;

Buen día, cordial saludo

actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, remito ante usted RECURSO DE REPOSICIÓN para lo pertinente en el proceso de referencia:

DEMANDANTE: MIGUEL BRICEÑO

DEMANDADO: BANCOLOMBIA// RF ENCORE hoy RF JACP S.A.S

REFERENCIA: 2022-00080

Favor acusar recibido,

Cordialmente,

NELSON ALFONSO GARZON RODRIGUEZ

C.C. 4.097.053 de San Miguel de Sema

T.P. 69.191

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL UBATE (CUND.)
05 SEP 2023 TRASLADOS
A partir de la fecha
surte el anterior traslado, el cual vence
08 SEP 2023 a las 6:00 p. m.
El Secretario, 